

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VIII

Madrid, 15 de abril de 1919

Núm. 77

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. El Congreso de 1921. El Congreso y la Exposición. Don Luis Palomo y *Diario Español*, de la Habana, por *Victor Gabirondo*. Notas de las sesiones del Centro. — HISTORIA. Reparaciones: Siglos XVI, XVII y XVIII. El Gobierno de España en Indias: Revisión de la Historia de América, por *Segundo de Izpizúa*. — POLÍTICA. Las cuestiones internacionales en la política de los Estados Unidos, por *Carlos Pereyra*. La leyenda negra. Por la verdad, por *Enrique Deschamps*. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La concurrencia comercial en América, por *Roberto de Galain*. — LITERATURA. La Poesía en Colombia, por *Juan Ignacio Gálvez*. — VARIÉDADES. La moda española en los Estados Unidos. — NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### EL CONGRESO DE 1921

Aún no está señalada por el Gobierno la fecha en que haya de reunirse en Sevilla el Congreso Hispanoamericano convocado por el ministerio de Instrucción pública en Reales órdenes de 18 de julio y de 30 de septiembre de 1918; pero es muy probable que la citada Asamblea sirva de preparación o proemio de la Exposición que se celebrará en 1921 en la misma ciudad donde reside el Archivo de Indias.

Y verdaderamente, el Congreso que por disposición ministerial organiza el Centro de Cultura Hispanoamericana, si cumple su objeto y su finalidad, y no hay motivo para ponerlo en duda, será un digno prólogo de la Exposición; y ésta vendrá a ser una fiesta majestuosa, dedicada principalmente a solemnizar los acuerdos transcendentales del Congreso, mediante los cuales iremos directamente a una inteligencia cordial con todos los pueblos americanos de nuestro mismo origen.

El objeto del Congreso es acordar las bases de una legislación común hispanoamericana sobre ciertos puntos de Derecho público; su finalidad es el afianzamiento de la unidad histórica que se revela en el lenguaje, en las creencias, en las costumbres y hasta en las mismas leyes de todos los pueblos del Sur, del Centro y de parte del Norte de América. Pero hay que reconocer que las conclusiones del Congreso no pueden ser definitivas, porque todavía los pueblos no se han dado clara cuenta de que España nunca dominó en América, ni de que la obra de los americanos en su revolución de 1810 a 1830 fué romper la unidad de la raza, aunque no tuvieron esa intención, más que rescatar una independencia que nunca habían perdido. El Congreso de Sevilla, como todas las Asambleas de esta clase, tendrá una parte decorativa, consistente en manifestaciones de arte pictórico, escultural y arquitectónico; de los que Sevilla es la metrópoli española, y en viajes a sitios inmediatos, como Córdoba, Huelva y Cádiz, relacionados con la vida de Cristóbal Colón y con el descubrimiento de América.

Desde el mes en que conmemoró el mundo el cuarto centenario de ese notable suceso, que tanto ha influido en la vida humana, se han celebrado en España tres Congresos Hispanoamericanos: uno, llamado literario, desde el 31 de octubre al 10 de noviembre de 1892; otro, denominado social y económico, desde el 9 al 18 de noviembre de 1900; otro, de Historia y Geografía, de 25 a 30 de abril de 1914. El primer Congreso fué organizado por la Asociación de Escritores y Artistas; el segundo, por la Unión Iberoamericana; el tercero, por la Real Academia de la Historia; el Congreso de Sevilla de 1921 se califica de Congreso Cultural porque lo organiza el Centro de Cultura Hispanoamericana.

Una de las enseñanzas que se derivan del estudio relativo a las Asambleas reunidas en España y fuera de España en estos últimos tiempos es que la eficacia de su labor está en razón inversa al número de sus conclusiones acordadas: el primer Congreso hispanoamericano adoptó 41 conclusiones; el segundo, 199; el tercero, 13; de estas últimas, casi todas se han cumplido. El Congreso de 1920 se dividirá en seis secciones, denominadas, respectivamente, jurídica, científica, literaria, artística, geográfica y económica. El Congreso de 1920 se dividirá en seis secciones, denominadas, respectivamente, jurídica, científica, literaria, artística, geográfica y económica. El Congreso de 1920 se dividirá en seis secciones, denominadas, respectivamente, jurídica, científica, literaria, artística, geográfica y económica.

raria, artística e industrial, comercial y mercantil y de cultura de la mujer; cada sección se subdividirá en varias Comisiones auxiliares, y todas podrán tomar los acuerdos que crean pertinentes para el fin del Congreso; pero una Junta, llamada «de corrección de estilo y de simplificación de conclusiones», reducirá éstas a una por cada sección: de manera que toda la obra del Congreso quede concretada en seis bases para una legislación hispanoamericana.

Desde luego, se deja ver la importancia que tendrá un Congreso de representantes americanos y españoles que aporten, con sus mutuas atracciones afectivas, el caudal de su experiencia y de sus estudios para convenir los principios fundamentales de una legislación que lleve diluido el ideario de la unión hispanoamericana. Ese cambio de opiniones, efectuado con tan magnánimo fin, será, sin duda alguna, de capital importancia para América y para España; porque los americanos llevarán la impresión de que la democracia de las nuevas nacionalidades fué inspirada a ésta por los cabildos españoles y por las antiguas leyes de Castilla y Aragón; y los españoles podrán conocer los efectos de las nuevas orientaciones políticas y económicas americanas.

Precisamente en estos días se ha publicado el primer volumen de una *Biblioteca del Congreso Argentino*, en cuyo plan, expuesto en las primeras páginas del libro, palpita intensamente el deseo de «disipar con pruebas irrefutables las leyendas tenidas hasta el día como verídicas», el de conocer los orígenes de las instituciones y de la raza hispanoamericana y el de estudiar la influencia «de los cabildos seculares del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán en el desenvolvimiento de las relaciones entre la ciudad y la Metrópoli», porque «ella llevará a la opinión, con su patética elocuencia, el convencimiento de que en la época colonial no todo fué obscurantismo, silencio e inacción», a pesar de que en los siglos de la colonización española no había más que guerras, privilegios señoriales e intolerancia en toda Europa.

El Congreso Cultural Hispanoamericano, que se reunirá en Sevilla (en el Otoño de 1921), si acepta el programa y el reglamento que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* de 12 de octubre de 1918, celebrará siete sesiones: una para admisión

de congresistas, elección de Juntas y aprobación de reglamento; cinco para estudiar las ponencias de las secciones, y una para proclamación de las conclusiones que se ofrecerán a los Gobiernos americanos y al español, a fin de que se dignen recordarlas y aplicarlas en cuanto lo crean conveniente para los altos intereses que administran.

Y si, después, en España o en cualquiera región de América, se aplica una sola de las bases acordadas como conclusiones por la Asamblea de 1921, el triunfo del hispanoamericanismo será indudable; porque, como dice un eminente sociólogo mejicano, «el próximo Congreso debe ser pronto y crear intereses; porque sin ellos perecen los más grandes ideales».

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

(Del diario *A B C*, de Madrid, del día 30 de marzo de 1919.)

## EL CONGRESO Y LA EXPOSICIÓN

Reunidos en el local de la Unión Iberoamericana, en el viernes 4 de abril, los presidentes de las secciones, doña Blanca de los Ríos, de la sección sexta; señor Bergamín, de la sección primera; señor Ugarte, de la segunda; señor López Muñoz, de la tercera; señor González Besada, de la cuarta, y señor Alba, de la quinta; y además, los señores Rodríguez San Pedro, que presidió la reunión, Palomo, como delegado del ministerio de Instrucción Pública y presidente de la Junta Organizadora; Armiñán, como secretario de la Unión Iberoamericana, y Rodríguez-Navas, en concepto de representante del Centro de Cultura Hispanoamericana,

quedó acordado:

que el Congreso debe considerarse como una parte de la Exposición anunciada, y sus sesiones deben celebrarse en los primeros días de la apertura de aquella Exposición;

que el Centro de Cultura, como iniciador y organizador del Congreso debe dar a las secciones una nota de los puntos principales que éstas podrían estudiar para proponer las bases de una legislación hispanoamericana.

## DON LUIS PALOMO Y «DIARIO ESPAÑOL», DE LA HABANA

Una de las primeras *interviús* que me mandó escribir mi amigo el director de *Diario Español* fué la del senador don Luis Palomo, presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana.

—Es interesante para un periódico de América—me dijo Adelardo Novo—conocer la opinión de este señor por su representación americana.

Yo, que por mi condición de escritor español nada sé del problema americano, como nos ocurre a la mayoría de los periodistas de este Madrid, tan pegados a la tradición y tan ajenos al exterior, obedecí, reconociendo que Novo es una autoridad indiscutible en este aspecto del periodismo que, siendo de suma transcendencia, sólo nos preocupa superficialmente a los españoles.

Yo no tenía el honor del conocer al presidente del Centro Hispanoamericano.

Sabía, sí, que realizaba una importante labor, que trabajaba por una agrupación con nuestros hermanos los americanos, que laboraba profunda e intensamente en España por acercar a todos los países de nuestra habla. Conocía la existencia de la revista, órgano del Centro, donde se tratan a conciencia y con alteza de miras todos los problemas americanos; sabía que el Centro lleva su acción cultural a las conferencias, donde se enseña a los españoles a conocer bien a América—y no digo amarla porque esto es un sentimiento innato en el corazón de todos los españoles—, y, por último, no ignoraba que ese Centro hace los trabajos preliminares para un Congreso Hispanoamericano, que, por él organizado, se habrá de celebrar en Sevilla al terminarse la guerra europea. Todo esto llegó a mi conocimiento en el constante laborar de días; pero nunca la curiosidad me llevó a estudiar a fondo el asunto, y

por consiguiente, no conocí a D. Luis Palomo, autoridad suma hoy del problema hispanoamericano.

Escribí, pues, una carta. Su contestación halagándome me confundió. Lo que yo no hice lo hizo el sabio publicista y prestigioso hombre público. Don Luis Palomo contestó a mi misiva:

«Madrid, 19 de diciembre 1918.

Sr. D. Víctor Gabirondo y Sarabia: Recibí su atenta carta en la que me comunica que el director de *Diario Español*, de la Habana, desea celebre usted conmigo una interviú sobre asuntos hispanoamericanos, a los que consagro mi culto fervoroso y mis entusiasmos desde hace muchos años.

»Con el mayor gusto estoy a su disposición todos los días, de dos y media de la tarde a cuatro y media, o por la mañana de nueve a once; y me será muy grato conversar con usted cualquier día de estos hasta el 23, que saldré para Sevilla.

»Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse a usted, aunque ya tenía el gusto de conocerle como notable escritor, su atto. y afmo. s. s.,—*Luis Palomo*.

»Sjc: Alcalá, 48, tercero izquierda.»

## La entrevista.

Y a la calle de Alcalá nos encaminamos una tarde. Don Luis Palomo nos recibió en un despacho atestado de libros.

Activo, diligente, cordial, sincero el ilustre americanista nos fué hablando de sus ilusiones, a las que dedicó sus esfuerzos, de su labor entusiasta, de la que esperaba ópimos frutos; de sus esperanzas para un futuro muy próximo, y también de su obra, de su gran obra próxima a realizar, del Congreso hispanoamericano que se celebrará en Sevilla al tiempo mismo que la Exposición.

## En el Senado.

—Toda mi vida—nos empezó diciendo el Sr. Palomo—la he dedicado al hispaamericanismo. En el Senado trabajé con el Sr. Labra por la creación de distintas leyes en beneficio de

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

la representación diplomática de España en Cuba. Desde allí luché por nuestros emigrantes. Mis discursos todos fueron un esfuerzo continuado hacia América.

Creo que todo el porvenir de España está allí, y abogo siempre por una sinceridad de afectos que hoy van en vías de realización.

Con respecto a Cuba, he propagado siempre por la necesidad de una unión espiritual firmísima. Para ella fué ese hondo cariño que en los padres es debilidad, y al separarse no debe haber en ella odio a la madre, ni en ésta prevención hacia la hija.

Ni ella ni España son culpables de una historia que escribieron al margen de la verdadera las gentes que el ansia de lucha llevó allí.

La verdad del afecto no puede romperse por este motivo, que nosotros somos los primeros en censurar.

### **Ampliando la idea.**

—Y pasando al resto de América, creo que hace unos años todo está por hacer; hoy se ha hecho un poco, y pronto se habrá iniciado todo.

En mi gran cariño por las tierras que hablan nuestro idioma, queriendo hacer obra práctica, fundé el Centro de Cultura Hispanoamericana y la Revista, su órgano. En ellos he puesto mis energías y mis ideales.

La labor del Centro ha sido grande; pero empieza a obtener el fruto. Después de crear ambiente propicio por medio de conferencias, artículos de periódicos y relaciones de amistad, hemos organizado el Congreso.

### **El Congreso Hispanoamericano.**

—Hasta la fecha se han celebrado en España tres Congresos de carácter hispanoamericano: el literario, de 1892; el social-económico, de 1900, y el de Historia y Geografía, de 1914.

El organizado por nosotros no puede ser meramente literario, ni económico y social, ni histórico y geográfico. Para

responder a las circunstancias de la época y a las nuevas orientaciones de los pueblos afines proclamados desde el Capitolio de Wáshington, deberá afirmar los lazos o los principios fundamentales de una legislación común que sea verdadera expresión de la alianza espiritual a que aspiran todos los pueblos de raza, de tradición y de lengua española. Esta es la obra que queremos llevar a cabo y para la cual hemos pedido la colaboración de los Centros culturales y de todos los americanistas e hispanófilos.

Se celebrará probablemente en la Primavera de 1920 (en Otoño de 1921) y acordará las bases de una legislación común hispanoamericana referente a Derecho penal, procesal y mercantil; a propiedad literaria, artística e industrial; a instrucción pública; a transportes; a cambios y a giros.

### Labor preparatoria.

—Por la Prensa diaria verán ustedes la labor que estamos realizando. Actualmente recorro España, y con especialidad Andalucía, predicando este apostolado hispanoamericano. Doy conferencias en todas las capitales. Quiero que el Congreso sea un acontecimiento histórico fundamental.

También laboro por que a la Exposición concorra todo el Arte español del Siglo de Oro, todas las bellezas pictóricas y escultóricas que encierran nuestros monumentos, museos, iglesias y catedrales.

De esa labor surgirá la fusión de los sentimientos que nos aproximán. Gracias a una acción eficaz, el nombre de España es nombrado con cariño en América y recordado con respeto.

Pero hemos de llegar a más. Cuando por todo el mundo se extienda la idea de la Sociedad de las Naciones, es lógico que España concorra a ella acompañada de los hijos de su raza.

A este efecto procuramos la unión con los Estados Unidos de Norteamérica, unión que no nos será difícil, pues en aquel país, a medida que el progreso avanza, se hace justicia a nuestra historia, y sus clases elevadas rinden pleitesía a nuestro pasado, cultivando nuestra lengua.



## El problema hispanoamericano.—Período de reivindicación histórica.

—Los españoles y los hispanoamericanos queremos sencillamente lo que desean todos los pueblos que tienen entre sí el mismo origen, estiman su personalidad histórica y han realizado juntos alguna misión trascendental para la vida humana: lo que pretenden los eslavos, los sajones; lo que anhelan todos los pueblos no degenerados, de una misma familia; queremos vivir espiritualmente unidos, aunque en el orden político y en el orden económico tengan cada uno su domicilio aparte y aparte el círculo de su actividad.

Esa unidad espiritual a que aspira el hispanoamericanismo ha de ser como la vitalidad resultante de tres fuerzas concurrentes:

Primera. La de afirmación de la raza hispánica.

Segunda. La de unión de todas las nacionalidades de ella derivadas; y

Tercera. La de una alianza o confederación que se pacte entre todos los pueblos de lengua española que no hayan negado su origen ni se hayan confundido con otras agrupaciones.

Pero esa alianza, para que sea práctica y fecunda ha de venir después de un período de reivindicación histórica, en que ahora nos encontramos y en el que lucen su ingenio y su amor a la verdad histórica, argentinos tan ilustrados como D. José León Suárez; mejicanos tan distinguidos como D. Toribio Esquivel Obregón, y norteamericanos tan imparciales como Mr. Charles F. Lummis; período en el que se está demostrando que España dió al Nuevo Mundo cuanto ella había podido acumular en muchos siglos de lucha, y que fué, desde 1492 a 1810, la nación defensora de los indios, aunque siempre se vió combatida por piratas y corsarios.

### Período de preparación.

Además del período de reivindicación histórica mediante el cual los mismos americanos reconozcan que España fué

vituperada y escarnecida por los grupos hermanos que más le debían, ha de haber otro período de inteligencia que ya se inicia para fijar los acuerdos que determinen las bases de una legislación común hispanoamericana.

Estos dos períodos de trabajos deben ser acompañados y seguidos por una propaganda constante de ideales, de recuerdos y de tradiciones que sirvan de medios creadores de una intensa corriente de opinión, sin preocuparse del temor que aparentan algunas personas hacia lo que llaman lirismo, como si hubiera alguna época en que no haya jóvenes que empiezan la vida y a los cuales corresponde cantar las virtudes y las proezas de sus antepasados; pues saben que si olvidan la Historia pierden el alma de la raza, encerrada en las tradiciones, y se convierten en masa aprovechable por los explotadores de pueblos.

También es indispensable que todos los españoles que residen en las distintas Repúblicas de América tengan constante comunicación entre sí y ejerzan una acción concertada en favor de la armonía entre todas ellas y de todas ellas en un orden meramente espiritual, con la madre España, como lo ha proclamado y lo procura realizar el Centro de Cultura que yo dirijo.

Y como esa armonía y esa unión espiritual dependen hasta cierto punto de hábitos de educación que no deben descuidarse, es necesario, por parte del Gobierno español, la creación de un Cuerpo de agentes diplomáticos y consulares que tengan una preparación adecuada, y el establecimiento de escuelas españolas en los países donde el trato con angloamericanos es frecuente, como en Panamá, Cuba y Méjico.

### **La emigración.**

Para la obra hispanoamericana es asunto muy importante cuanto se refiera a la emigración. Desde que se ha afirmado que el emigrante es un agente del país de donde procede, es indudable e innegable que dicho país está interesado en que ese agente vaya convenientemente preparado para ejercer su función; luego a España interesa establecer en la Península

escuelas de emigrantes y ponerse en relación con las instituciones benéficas de América para proporcionar a aquéllos colocación y medios de vida. En ese orden de trabajo, lo mismo que en la creación de escuelas, los españoles establecidos en América pueden y deben hacer muy buenos servicios a la Patria.

Cuando se haya formado una corriente de opinión en el sentido expuesto, igualmente favorable a la independencia de todos los pueblos americanos y al prestigio de España, podrá decirse que el problema de la alianza espiritual hispanoamericana está resuelto.

### En amable charla.

En este punto dimos por terminada la *entrevista*; pero el encanto de la charla del Sr. Palomo nos retuvo algunos instantes más a su lado. Sus trabajos por el Congreso y su labor en el Centro fueron relatados pintorescamente. Refirió anécdotas y habló de mil y mil cosas distintas.

Pidió a Adelardo Novo que llevara a Cuba la representación del Congreso y le ofreció el nombramiento, que éste aceptó. Por el Congreso Hispanoamericano trabajará Novo, a petición del ilustre senador y gran americanista, al que no se le puede negar nada.

VÍCTOR GABIRONDO.

(De *Diario Español*, de la Habana, de 27 de febrero de 1919.)

## NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO

Miércoles 19 de marzo.

El presidente anunció que el Centro de Cultura tiene en estudio el proyecto de enviar a los Estados Unidos una Comisión que visite las Asociaciones hispánicas allí establecidas y las invite a tomar parte en la Exposición y Congreso de 1921.

Con ese motivo, D. Tomás Bretón habló de la influencia educadora de la Música y de la acción emotiva que las obras musicales españolas producen en el ánimo de los americanos,

pues todos, al oirlas, creen que es la reproducción artística de algo que responde a los movimientos de sus células nerviosas. El Centro amplió su acuerdo de preparar un trabajo musical que podrá presentarse en el Congreso y después en la Exposición de Sevilla.

También acordó coadyuvar a la exaltación de la ópera española, para la cual debe reservarse la subvención que el Gobierno español destina a la ópera italiana.

Miércoles 26.

El señor presidente y los Sres. Gómez Cotta y Montaldo estudiaron la forma en que el Ejército y la Armada podrían tomar parte activa oficial en el Congreso Hispanoamericano, y se adoptaron acuerdos que deberán consultarse con las autoridades de dichos organismos,

Miércoles 2 de abril.

El señor presidente dió noticia de los trabajos hispanófilos que en Nueva York practica nuestro buen amigo D. Enrique Deschamps, que durante muchos años representó en Madrid a la República Dominicana.

El señor secretario leyó algunos trabajos literarios del señor Deschamps.

Se trataron asuntos generales referentes a los principales temas de estudio de las secciones del Congreso.

Miércoles 9.

Nota del señor secretario. «A la sesión asistieron los señores Palomo, Puga, Bustinduy, Mac-Lelan, Ispizua, Villasante, Pereira, García Bellido, Serrán, y los periodistas Maroto, Vaquerizo, Rufino y Moreno, este último colombiano.

El señor presidente dió cuenta de la reunión efectuada en el día 4 por los presidentes de las secciones, en la que, a propuesta del Sr. González Besada, se acordó que la celebración del Congreso no se adelante a la fecha de la Exposición. También explicó las gestiones que realiza cerca del Ejército, de la Marina y de la representación de la Nobleza, para que esas Corporaciones colaboren a la obra del Congreso.»

El Centro acordó celebrar su próxima sesión en el miércoles 23.

# HISTORIA

## REPARACIONES

### Siglos XVI, XVII y XVIII.

La Municipalidad de Buenos Aires y el Congreso argentino han comenzado a publicar una biblioteca de interés histórico y de transcendencia para las relaciones futuras hispano-americanas; porque en esa biblioteca, de la que van publicados ya dos volúmenes, se copian las comunicaciones habidas entre la ciudad de Buenos Aires y el Gobierno de la Metrópoli durante los siglos de la colonización española; y es evidente que en la sola publicación de los documentos mediados entre los Gobiernos de España de los siglos XVI, XVII y XVIII, y cualquiera o cualesquiera de los pueblos del Nuevo Continente equivalen a la completa reivindicación del nombre de España; porque en ninguna parte se encuentran las menores señales de indiferencia o de codicioso interés por parte del Gobierno de España con respecto a los pueblos americanos, mientras en todas las comunicaciones se hallan el cuidado, el celo, el esmero con que España se cuidaba en todo lo concerniente al Nuevo Mundo, hasta de las cosas más nimias y sencillas.

El primer tomo, de los dos publicados, lleva por título «Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires», y alcanza hasta el año 1615. El segundo tomo se titula «Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los reyes de España», y comprende los años de 1615 a 1635. Coleccionador de los documentos que esa obra publica es D. Roberto Levillier, erudito literato e hispanófilo distinguido.

Desde 1810, parece que de un momento a otro toda la obra tres veces secular de España en América, fué borrada de Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

la memoria de los españoles que fijaron su residencia en el Nuevo Continente; y, en lugar de la Historia, fué creada una fantástica y denigrante fábula, que divulgaron y explotaron personas interesadas en el descrédito de la madre España, único lazo que podrá unir todas las nuevas nacionalidades.

*Cui prodebat?* La publicación dirigida por el señor Le-  
villier, de la Argentina, y la interesantísima que ha ordenado y dirigido el señor D. Francisco José Urrutia, de Colombia, titulada «Páginas de Historia Diplomática», sirven de reparación suficiente para España, que por América todo lo perdió gustosa: su nombre, su jerarquía, su prestigio, su personalidad entre las demás naciones.

El volumen recientemente publicado de la Biblioteca del Congreso Argentino contiene veintinueve documentos, y de ellos, trece son cartas del Cabildo y memoriales presentados en la Corte por los procuradores, apoderados y enviados especiales de la ciudad de Buenos Aires. El Cabildo todo lo intervenía, en todas las relaciones oficiales marcaba la orientación popular y beneficiosa para todos los ciudadanos: ¿qué duda puede haber de que el Cabildo marcó siempre en América la aspiración democrática?

A continuación se copia un documento fechado en 31 de enero de 1618.

## LOS PROCURADORES DE BUENOS AIRES Y OTRAS CIUDADES

(1868)

Geronimo Fernandez en nombre de esta ciudad de la Asuncion del Paraguay y de las demas ciudades de la dicha provincia y de la del Rio de la Plata—me presento ante Vuestra Alteza en grado de apelacion nulidad y agravio y por via de atentado en todos los autos ordenanzas prohibimientos echos ordenados y mandados executar por el licenciado don Francisco de Alfaro oydor de la Real Audiencia de los Reyes visítador que fue de las dichas provincias y en particular me pre-

sento en el dicho grado de apelacion nulidad y atentado del capitulo 60 de las dichas ordenanzas que habla de la tassa de los yndios y de los demas capitulos anexos y concernientes a el y digo que se han de dar por ningunos y de ningun valor y efeto o a lo menos se han de revocar mandando que en la dicha ciudad y en las demas de las dichas provincias se observen y guarden y executen las ordenanzas que para el buen gobierno de ellas y de los encomenderos e yndios de las dichas provincias estavan hechas en virtud de Cedula Real de Vuestra Alteza por Hernando Arias de Saavedra siendo governador de las dichas provincias lo qual se ha de proveer y mandar ansi por lo que resulta de los autos de la dicha visita y por lo general y siguiente—lo otro porque el intento y voluntad Real de Vuestra Alteza en mandar que se hiciese la dicha visita que hizo el dicho licenciado don Francisco de Alfaro fue en orden a que si los dichos yndios estuviesen molestados y agraviados se desagraviasen y se les relevase el trabajo quanto fuere posible mediante esta relacion que se dice averse dado a Vuestra Alteza de que los yndios padecían muchas molestias y vexaciones la qual en quanto a las dichas provincias de Paraguay y Rio de la Plata y sus ocho Ciudades no fue cierta ni verdadera y si por algun respeto lo pudo ser seria por otras provincias porque en quanto a las dichas de Paraguay y Rio de la Plata con evidencia consta lo contrario por la misma visita y autos de ella pues aviendo en las dichas 8 ciudades mas de mil y ducientos vecinos españoles los mas de ellos encomenderos de yndios el dicho visitador no hallo causa ninguna para proceder contra los susodichos ni ninguno de ellos por razon de malos tratamientos hechos a los dichos yndios ni por otra ninguna porque aunque procedio solamente contra uno o dos de los dichos encomenderos las causas fueron muy leves y las condenaciones de ellos tambien—lo otro porque de esto resulta con claridad y evidencia que antes de la dicha visita las dichas provincias ciudades encomenderos e yndios de ellas estavan con mucha paz y quietud y los yndios con muy particular contento libres de las dichas vexaciones y molestias y reducidos a buena pulicia y doctrina—lo otro porque siendo esto ansi por ocasion de averse hecho y sobrevenido la dicha visita los dichos yndios se han

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

alterado y querido levantar y efectivamente se han levantado los de la nación Guayenis haciendo grandes daños y aunandose con los infieles circunvecinos sin tener otro fundamento mas que la dicha visita y tassa que por ella se ha querido introducir=lo otro porque lo mismo ha sucedido con yndios de otras naciones que estavan muy domesticas y reducidas en sus pueblos y doctrinas y despues de la dicha visita no han querido ni quieren acudir=lo otro porque la dicha tassa es muy dañosa y perjudicial y no conviene su introducion por el mucho daño que de ella se sigue assi en los dichos encomenderos como a los yndios los quales aviendolo entendido ansi lo han repugnado y contradicho ansi estando presente el dicho visitador como despues de ydo diciendo los susodichos que de ninguna suerte lo an de cumplir ni pasar por ello como parece por las dichas ordenanzas y por un auto proveydo por el dicho visitador y por otros autos y requerimientos que despues aca se les an hecho=lo otro porque sin la dicha tassa se han conservado las dichas provincias desde que se poblaron que a mas de 80 años en que los dichos yndios y sus ascendientes nunca an tenido ni pagado tassa sino que se han contentado con cierto servicio que hacen a los dichos encomenderos en algunos meses del año no llamandolo los susodichos servicio ni teniendolo por tal sino diciendo que lo hacían por via de amistad y parentesco y que yvan a que les diesen algo por llevarlo a sus casas como efectivamente los han hecho y hacen los dichos encomenderos dandoles muy grande recompensa como es dandoles doctrina a su costa y teniendo un Poblero español que los industrie y enseñe en pulicia y dandoles bueyes herramientas y todo lo demas necesario para las sembreras y dandoles yglesia y casas y ornamentos proveyendoles ansi mismo de medicinas y lo demas necesario para la cura de sus enfermedades a que acude el dicho Poblero y sus encomenderos=Lo otro porque ansi mismo quando se buelven a sus pueblos de servir a los dichos encomenderos el tiempo señalado llevan a sus casas herramientas y alguna cosa de vestidos y otros rescates que ellos estiman y van muy contentos y los dichos encomenderos se lo dan con el mismo intento de que vayan muy satisfechos para que buelvan respeto de la poca sugesion y mucha libertad que tienen=lo otro porque res-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía



peto de lo susodicho la dicha visita no fue necesaria ni conveniente sino muy dañosa para las dichas provincias=lo otro porque conforme a disposicion de derecho en materia semejante y tan grave no se deve hacer novedad si evidentemente no consta de la evidente utilidad y en el caso presente no solo no la ay sino grandisimo daño y perdida y destrucción de las dichas provincias inquietud y desasociago de los dichos españoles y yndios que se han causado y han de causar de la dicha tassa y ordenanzas y por esta causa los gobernadores antiguos de la dichas provincias y del natural de los yndios y de la mucha pobreza y cortedad y otras circunstancias y calidades de ellas nunca trataron de introducir la dicha tassa sino solo del dicho servicio por via de amistad y parentesco como los dichos yndios lo llaman teniendo consideracion a que por este camino se reducirian y amansarian haciendo amistad con los españoles con que mas facilmente serian atraydos a tenerles respeto y sujecion=lo otro porque de esto se sigue que de la introducion de la dicha tassa an de cesar todas estas conveniencias y seguirse muchos daños y alteraciones como ya se va experimentando porque en tratando de tassa los dichos yndios dicen que son esclavos porque cesa la razon de amistad y parentesco en que se fundan para el dicho servicio y no lo admiten ni querer venir a ser jornaleros teniendolo por agravio y deshonor=y porque los dichos yndios no tienen talento ni capacidad para pagar la dicha tassa ni adquirir hacienda para ella=y porque dexados a su libertad como lo disponen las dichas ordenanzas y faltandoles el gobierno de sus encomenderos amparo y ayuda que tienen en ellos se han de distraer y usar de su mal natural que es inclinado a ser olgazznes y no amigos de travajar y por esta causa quando estan a su arbitrio y libre voluntad por no travajar se sustentan con rayces y frutas del campo caza y otras cosas semejantes y se ocupan en sus vicios idolatrias y borracheras todo lo qual cesa con guardar la costumbre antigua y acudir a dicho servicio que aunque es algun genero de sugesion pero es muy libre y suave por la buena correspondencia y tratamiento que los dichos encomenderos les hacen contentandose solo con el servicio que los dichos yndios quieren hacerlos quales travajan a su voluntad quando quieren y como

quieren=lo otro porque conforme a lo susodicho es cosa cierta que los yndios no han de pagar la dicha tassa por lo que queda dicho y porque no tienen capacidad para ello y por esto se han de levantar yr y ausentar a los montes y juntarse con los infieles ydolatras apostando e ydolatrando con ellos que es el mayor daño que en esto puede suceder y considerarse pues por ello se vendra a perder la fe y el trabajo y sangre de tantos españoles como ha costado la reducion de aquellas provincias lo otro porque si se hubiese de pagar tassa los encomenderos no tendran obligacion a dar a los dichos yndios Poblero español que los instruya y enseñe cosas de pulicia y ley natural ni ayudarles con bueyes herramientas y demas cosas referidas ni ayudarles ni curarles sus enfermedades ni disimularles el mal servicio ni las cosas que hurtasen como de ordinario lo hacen usando de la hacienda del encomendero como si fuera suya con que con evidencia se echa de ver que la dicha tassa es conocida destruccion de las dichas provincias e yndios de ellas los cuales sin los dichos socorros y ayudas no son personas ni tienen capacidad ni se puede hacer caso de ellos porque en todo son muy diferentes de los demas de las otras provincias de las yndias que estan reducidos llanos y asentados y no tienen los aparejos y ocasiones y vecindades para levantarse todo lo qual no considero el dicho visitador antes hizo las dichas ordenanzas sin tener noticia conocimiento y experiencia de la tierra regulandolas por lo que se usa y guarda en el Piru siendo tan grande la diferencia como es notorio=Y por las mismas ordenanzas del dicho visitador resulta la inconveniencia que tienen y se contradicen por que tratando de quitar el servicio personal y para este efecto quiso introducir la tassa despues por otro auto proveydo por el mismo en declaracion de las dichas ordenanzas permite el dicho servicio personal reconociendo que no puede dexar de averle en aquella tierra y que no conviene executarse la dicha tassa lo que no concedio en Tucuman=lo otro porque quando hubiera de admitir la dicha tassa que de ninguna suerte puede por lo que queda dicho es tan desigual y pequeña que considerado la calidad de las dichas encomiendas que son de a seys diez veinte y hasta treynta yndios no viene a ser de consideracion al encomendero la dicha encomienda porque la tassa es a cinco

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

pesos cada yndio pagados en frutos de la tierra y reducidos a seys reales que vienen a quedar en 30 reales de que se ha de pagar un peso al doctrinante y dos reales al cobrador con que al encomendero no le viene a quedar cosa considerable ni con que sustentarse ni acudir a las obligaciones y gastos de la guerra y defensa de la tierra=y reconociendo esto el dicho visitador tasso a diez pesos cada yndio en la provincia de Tucuman dos almudes de sembradura en que se hecha de ver la inconstancia y contradicion de las dichas ordenanzas y el agravio que hizo a los dichos encomenderos de las dichas provincias tassandoles con tanta diferencia mayormente que los frutos de la tierra de ellas en que se manda pagar la dicha tassa no son de consideracion ni valen nada para el sustento de los dichos encomenderos=lo otro porque ansi mismo resultan contra las dichas ordenanzas las quejas y agravios y razones contenidas en estos testimonios que presento con el juramento necesario lo otro porque admitida la dicha tassa y ordenanzas del dicho visitador sera clara y sin dificultad la ruyna y destruccion de aquella tierra porque no avra yndio ninguno que se quiera alquilar y ansi lo dicen y publican los dichos yndios con que es fuerza no aviendo como no ay negros ni españoles jornaleros que travajen perderse las haciendas sementeras labores y ganados y arruynarse la tierra del todo sin reparo ni remedio alguno lo qual cesa con la forma en que hasta agora han servido y ayudado a sus encomenderos los dichos yndios que acuden a las dichas cosas y faltando esto faltara todo y tambien los encomenderos que son los que sustentan la tierra sin que aya otros vecinos españoles porque como la tierra es tan pobre y corta ninguno que no tenga yndios de encomienda con que acudir a sus haciendas para en ella=Pi-do y suplico a Vuestra Alteza que aviendome por presentado en uno de los dichos grados provea segun y como tengo pedido y se contiene en esta petición pido justicia y para ello &.

Otro si digo que aviendose por mi parte contradicho y tambien por la de los dichos yndios la dicha tassa y ordenanzas y apelado de ellas sin embargo se han llevado adelante y executado con efecto en virtud de ciertos autos y provision de la Real Audiencia de los Charcas en conformidad de las

dichas ordenanzas todo lo qual es ninguno y se deve revocar por via de innovado y atentado suplico a Vuestra Alteza que por este remedio o que por el que mejor hubiere lugar de derecho de por ninguno o revoque todo lo hecho atentado o executado en conformidad de las dichas ordenanzas bolviendolo y reduciendolo todo al punto y estado en que estava al tiempo y quando se publicaron las dichas ordenanzas y se apelo por mi parte de ellas pido justicia y sobre este articulo ante todas cosas devido pronunciamiento y para ello &=*El Licenciado Marquez de Cisneros*=(Rubricado.)

Presento poderes y por solo los en ellos contenido=*Fernandez*=(Rubricado.)

Otro si para en prueba de la intencion de mi parte y en lo favorable y no mas con el juramento necesario hago presentacion de la informacion hecha sobre la dicha probanza a Vuestra Alteza pido y suplico mande averlo por presentado y hacer segun que por mi parte esta pedido justicia e costas para lo que tubiere poder y no por mas=*Fernandez*=(Rubricado.)

*Secretario Zarate.*

En Madrid a treinta y uno de henero de 1618.

Por presentado en quanto a lugar de derecho y traslado.=(Hay una rúbrica.)

El fiscal dice que las ordenanzas echas por el licenciado don francisco de alfaró siendo oydor de la audiencia de la plata para la provincia del paraguay y rio de la plata conservacion y buen tratamiento de los yndios de ellas le parece se pueden confirmar mandando se publiquen guarden y executen por ser echas por personas de satisfacion y que teniendo como tuvo la cosa presente conocio el trato y dispusicion de la tierra y lo que convenia para el buen gobierno trato de los yndios y que no sean bejados ni molestados por las justicias encomenderos ni otras personas ni compelidos como esclavos a servicios personales que no estan obligados antes por muchas y reales cédulas relevados de ellos excepto las ordenanzas quarta veinte y siete y veinte y nueve treinta y una treinta y quatro treinta y cinco treinta y siete treinta y ocho quarenta y ocho cincuenta y una cincuenta y tres sesenta sesenta y una sesenta y cinco sesenta y siete sesenta y ocho setenta y ocho

ochenta que estas parece tienen algunos inconvenientes el confirmarlas respecto de lo dicho y alegado por estas ciudades e informaciones autos y pareceres presentados por su parte que por ser de personas eclesiasticas y de satisfaccion y que conocen bien la tierra se les puede dar algun credito y en estas pide al consejo las vea y considere y provea cerca de ellas lo que más convenga al buen gobierno aumento conservacion y buen tratamiento de los yndios.

En Madrid a veinte y tres de marzo de 1618=(Hay una rúbrica.)

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

### Revisión de la Historia de América.

#### XXIV

Ya nos hemos ocupado en estos apuntes, zurcidos al correr de la pluma, de las causas de la desaparición de la raza indígena en las Antillas, especialmente en la Isla Española o Santo Domingo. El profesor Bourne estudia también este punto, y creemos conveniente volver a tratar de la materia para presentar todas las causas que explican la rápida desaparición del elemento nativo de dicha isla.

Bourne califica de horrible exageración la de Las Casas, al afirmar que la población primitiva de Santo Domingo se elevaba a tres millones de indios cuando llegaron allí los españoles.

No estamos seguros si el propio Las Casas dice en otra parte de su historia que la población de dicha isla subía, no a tres, sino a cuatro millones de indígenas. Ante esa afirmación del fogoso defensor de los indios, afirmamos nosotros que Las Casas no poseía la noción de la cantidad, puesto que habíamos notado algunas contradicciones en sus escritos a este respecto.

Así, para poner un ejemplo, al lamentarse del crecido número de naturales que perecieron en el Istmo de Panamá

con motivo de la heroica empresa de Núñez de Balboa, de conducir desde el Atlántico al Pacífico los materiales de sus primeros barcos para navegar en este último mar, da diferentes cifras respecto al número de indígenas que sucumbieron, en especial por falta de alimentos, en aquel casi loco empeño.

Pero el profesor Bourne, fundado en la autoridad de Oscar Peschel, experimentado etnólogo y crítico de Historia, niega veracidad a la afirmación de Las Casas, y asienta que el número de indígenas que poblaban Santo Domingo debió ser menos de 300.000 y más de 200.000. Véase, pues, la fe que merece el testimonio del apasionado Las Casas, contrastándola con las deducciones de la ciencia. Pero aun supuesto que el número de indígenas no pasara de 300.000, asegura Oviedo que en 1508 no llegaban a 60.000, en 1519 a 46.000, en 1512 a 20.000 y en 1614 a 14.000.

En 1548 dudaba Oviedo que hubiese siquiera 5.000 de pura sangre; en 1570, al decir del esclarecido cosmógrafo López de Velasco, sólo quedaban dos aldeas de indígenas. ¿Cómo explicar semejante descenso y la completa extinción de dicha raza?

El profesor Bourne enumera algunas causas que produjeron este fenómeno; pero no todas. Desde luego, el trabajo a que fueron sometidos de parte de los españoles, debió ocasionar no pocas víctimas. El régimen impuesto por los civilizados fué fatal, ya para el crecimiento de la población, por cuanto muchos hombres eran temporalmente separados de sus mujeres; ya por las víctimas que ocasionaba por la poca resistencia de los naturales y su escasa habitual alimentación, aun antes de la conquista, consistente en un puñado de maíz.

Pero el régimen de encomienda y la ley que regulaba su trabajo, no fué la única ni, sobre todo, la *principal* causa de la despoblación de las Antillas, exceptuando aquellas islas cuyos habitantes eran antropófagos, puesto que éstos podían ser y eran cazados y reducidos a esclavitud en pena de una práctica tan abominable a la que no querían renunciar.

Las causas verdaderas y más eficaces que los malos tratos, única, según el sentir general, y erróneo de los historia-

dores, de la extinción de la raza aborigen, fueron las siguientes:

De las señaladas por el profesor Bourne:

Primera. El rápido descenso de la población de las Indias occidentales durante los veinticinco primeros años de régimen español, constituye la primera aparición de un fenómeno que en tiempos posteriores se ha presentado con frecuencia con motivo del contacto de gentes en estado natural con una raza superior. El Sr. Bourne cita a Walz, *Introduction to Anthropology*, Londres, 1868, quien reúne una gran cantidad de experiencias que ilustran esa decadencia de población. Luego continúa: «La vehemente descripción de Las Casas, que fué traducida a las principales lenguas europeas, da la mejor prueba del caso.» Agregamos por nuestra cuenta que igual fenómeno acontece en todos aquellos territorios de Sudamérica, que sucesivamente se han ido ganando a los salvajes por los pueblos civilizados. El salvaje retrocede ante el avance de la civilización, y perece en ese retroceso. Territorios pobladísimos de indígenas, como las cabeceras del río Marañón y otros colindantes entre el Perú, Ecuador y Colombia, van quedando con escasos pobladores. Recuerda Bourne, para confirmar la exactitud de este hecho, lo ocurrido en las islas Sanwich, de las que ha desaparecido la población primitiva, sin otra causa que el contacto con los blancos.

Quizás ante la competencia y la lucha que el aborigen de raza superior coloca al indígena salvaje, le priva a éste de los fáciles medios de que antes de la competencia disfrutaba o disponía para el propio sustento; y sin habilidad y sin recursos ni genio, cae en la inanición, viniendo así poco a poco a extinguirse la raza indígena.

Segunda. Las epidemias.—Esta fué la causa más destructora y exterminadora de la raza india de las Antillas, especialmente de Santo Domingo. Según Pedro Mártir, en una epidemia de viruelas habida en 1518 morían los indios como ovejas con peste. Oviedo se refiere a esa u otra epidemia anterior, que hizo asimismo tremendos estragos. Los conquistadores llevaron también algunas lues, contra las cuales tenían cierta inmunidad, pero que causaban víctimas entre los naturales. Es-

tas epidemias ocasionaron asimismo estragos en Tierra Firme. En Méjico, refiere Bourne, con intervalos más o menos largos, eran barridos los indios por una enfermedad conocida con el nombre de *maltzahualt*, de la que estaban libres los blancos.

Además, debemos hacer observar que los indios de Santo Domingo, Cuba y Jamaica, islas ocupadas en los primeros tiempos del descubrimiento, vivían aislados o dispersos en miserables viviendas, calificadas de palacios por Las Casas, y que los conquistadores les obligaron a reducirse a vivir en poblados, bajo autoridades indígenas o españolas. Por esta circunstancia, las epidemias se cebaban más. Tampoco debe olvidarse los estragos que aún en nuestros días causan las epidemias, como la gripe, en los campos, a pesar de que el Estado envía médicos y medicinas. Dígase ahora la terrible mortandad que causaría entre pueblos y gentes salvajes y en aquellos siglos. Los indios de Méjico, atacados de viruelas, se sumergían en agua fría, lo que aumentaba los estragos.

Las causas anteriores son las enumeradas por Bourne para explicar la desaparición de los indígenas en las Antillas. A ellas podemos agregar una

Tercera. La emigración.—A las pestes y a este factor se debió, por ejemplo, la despoblación de naturales de las tierras del istmo de Panamá. El español que emigraba a América en los primeros tiempos de su descubrimiento y sucesiva conquista se establecía en Santo Domingo o islas vecinas. Cuando salieron los primeros exploradores para el Istmo de Panamá, los indios se marcharon allá llevados por sus amos. Ocurrió a poco el descubrimiento de Méjico. Entonces los blancos de las Antillas se trasladaron a tierras mejicanas. Más tarde corrió por todo América la noticia de las fabulosas riquezas halladas por Pizarro en Cajamarca. La emigración española se encaminó a la América del Sur. Pero el español que marchaba a Panamá, Méjico, Perú, etc., no iba solo: llevaba con él a sus indios. Cuentan las relaciones que, al ser descubierto el Perú, Panamá quedó casi sin pobladores blancos. Y lo mismo debió ocurrir en Santo Domingo por igual razón; pero al marcharse éstos, como queda dicho, no iban solos, sino que iban con ellos sus indios de encomienda y sus negros es-



clavos. De esta manera fueron sacados grandísima cantidad de indígenas de Panamá y de las Antillas. La *saca* mayor de naturales fué de estas tierras por ser las primeramente ocupadas.

A la causa anterior hay que agregar aun una

Cuarta. Los indios muertos en las expediciones.—Las páginas más maravillosas de la primitiva historia de América son las relativas a su exploración y a sus exploradores. Pero por un español que tomaba parte en aquellas aventureras y audaces expediciones, verdaderamente legendarias y superiores, por su heroísmo y el grandioso teatro en que se desarrollaban, a la misma leyenda concurrían para conducir las cargas y para otros menesteres, muchos negros y gran multitud de indios. El negro esclavo era de precio elevado, cuya falta, sin reparar en el número, se suplía con el indígena. Era utilizado éste en las expediciones marítimas, fluviales o terrestres. Y el indio, como ser más débil, perecía en aquellos estupendos viajes, en gran número, puesto que sucumbían también no pocos blancos, cuando no todos, al verse reducidos a la última miseria. Y los territorios que contribuyeron con mayor contingente para esta otra *saca de indios* fueron los de las Antillas e Istmo de Panamá, porque fueron las primeras tierras ocupadas por los blancos.

Conclusión: Histórica y científicamente, es falsa la afirmación, acogida por la generalidad de los historiadores de América, de que la crueldad de los españoles fuese la causa de la disminución de la raza indígena de las Antillas y de algunas partes de la América que fué española.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

## POLITICA

### LAS CUESTIONES INTERNACIONALES EN LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Las Repúblicas americanas se preguntan cuál es la tendencia dominante en la política de los Estados Unidos con relación a los problemas de la paz europea y a las repercusiones de esta paz en aquel continente. ¿Van los Estados Unidos a formar parte de una Liga que limite su predominio americano? O en otros términos: la intervención de los Estados Unidos en las cuestiones extraamericanas, ¿tendrá como consecuencia la intervención de las potencias extraamericanas en las cuestiones del Nuevo Mundo?

Los Estados Unidos han dado una respuesta: la más categórica de las respuestas. Demócratas y republicanos se han unido para decir: «Ni Europa ni el Japón intervendrán en América. La doctrina de Monroe permanece inmutable. Es la estrella polar de nuestro sistema político.»

Los primeros ataques al presidente Wilson por su Liga de Naciones eran una reivindicación del monroísmo integral. ¿Pero el presidente Wilson había vulnerado el dogma? Wilson contestó a las acusaciones, y contestó diciendo que todas las Ligas de la Tierra serían impotentes para destruir el principio fundamental en que se basa la política de los Estados Unidos. La concepción wilsoniana reconoce en toda su integridad los postulados de la oposición a la Liga. Ésta puede hacerse, pues no implica cercenamiento de potestad en el Imperio.

*The Tribune*, el órgano republicano de Nueva York, es el sustentador de la tesis del partido: «La paz internacional se basa en la fuerza, como la paz interior.» Toda la cuestión está en saber quién detenta esa fuerza. «Las armas se pondrán

en manos de los que inspiren confianza; se negarán a los que inspiren desconfianza.» ¿Pero ha dicho otra cosa el presidente Wilson?

«Francia ha declarado explícitamente—continúa *The Tribune*—que la Liga no le hace promesas justificativas de un abandono de su política de vigilancia en el Rhin. La Gran Bretaña se fía más en los muros de acero de sus acorazados que en una salvaguardia de papel. Italia cifra su seguridad en estaciones navales de la costa del Adriático. Aun Bélgica, que sabe a qué atenerse sobre la ineficacia de las garantías internacionales, se propone aumentar su ejército y reconstruir las fortificaciones de Lieja. Alemania ruge de rabia por la desmovilización que se le impone. Ninguna de las fracciones de Rusia muestra intenciones de dirigirse a La Haya, después de haber depuesto las armas. Todo el sudeste de Europa, agitado por profundas convulsiones, manifiesta el escepticismo más completo en los planes pacíficos: no cree que hayan de sustituir éstos a las medidas de defensa nacional.

Pasemos a los Estados Unidos. Digan lo que quieran estos o aquellos personajes, la Nación se muestra claramente incrédula en todo lo que concierne al referido punto. El presidente emplea toda su influencia para que el Congreso vote un crédito de setecientos millones de dólares destinados a la Marina de guerra. Fortificamos las costas, y nadie habla de dismantelar las obras defensivas de Panamá. El trabajo prosigue en las maestranzas y en los arsenales. Fundimos cañones más grandes que los más grandes cañones de Alemania. Todos los actos del Gobierno de los Estados Unidos dicen a voz en cuello que no confiamos en la Liga. Ésta tiene garras y mandíbulas de muy poca eficacia.»

No se trata de saber si la Humanidad quiere o no quiere otros métodos para resolver las cuestiones internacionales. Se trata de saber cómo pueden dar gusto a la Humanidad las grandes naciones sin prescindir de las ventajas a que creen tener derecho. El senador Poindexter dijo: «Si renunciamos a la doctrina de Monroe, no aboliremos las guerras; éstas serán más sangrientas e inevitables. Vamos a depositar en la Tierra una simiente que germinará bien pronto: estamos arrojando al surco los dientes del dragón.»

Después de los temores por la derogación o limitación de la doctrina de Monroe, o, más bien, como aplicación concreta de esa derogación, un hecho inquietante para los norteamericanos es la regulación internacional del comercio de armas y municiones de guerra. «Todo hombre que esté conforme con esta intromisión extraña—decía el representante Fess— será considerado como un traidor.» Y agregaba: «El voto de cinco de los nueve miembros del Consejo ejecutivo de la Liga colocará a nuestro país en la situación de un culpable a quien se juzga.»

Esto no será; argumentan los partidarios del Presidente: ni abdicaremos ni nos someteremos. La Liga, para nosotros, no es signo de disminución de poder, sino de seguridad; consolidación de nuestro predominio en América y consagración de nuestra influencia fuera de este continente. Encontraremos fórmulas que todo lo concilien.

¿Las hay? Si las encontráis, habrá prevalecido nuestro criterio—dicen los republicanos—, y nosotros seremos los que, en definitiva, dictaremos las condiciones de la paz y la reorganización del Mundo. Queremos, ante todo, que América sea una casa en la que sólo se oiga nuestra voz, y, después, que el Mundo nos respete (1).

Todo el trabajo político y legislativo de la Administración demócrata y del Congreso republicano va a consistir en buscar la fórmula de conciliación. ¿Cuál será esa fórmula? Parece anticiparla un libro recientemente publicado: *La Hora Yanki* (2). La revista *New Age* habla de ese libro en su número del 19 de febrero, y dice que los Estados Unidos presentan el espectáculo, tal vez único en la Historia, «de un país que ha reorganizado su industria y su agricultura; que ha creado una Marina mercante, y que tiene facilidades excepcionales para la construcción naval; que es acreedor de casi todos los países del Mundo; que dispone de un garrote muy grande (el *big stick*), y de un vocabulario copiosísimo de *palabras dulces*; un país, en suma, que dispone de elementos casi ilimitados para hacer cuanto se le antoje».

(1) *Literary Digest*, 1.º de marzo de 1919.

(2) *América's Day*, by Ignatius Phayre. (Constable, London.)

Presenciada desde fuera, tenemos que ver la discusión entre demócratas y republicanos como una contienda cuyo desenlace es de antemano conocido, y en la que sólo se versan únicamente los intereses políticos de los grupos en pugna. El aspecto internacional está definido de antemano.

Para el Mundo y para las Repúblicas americanas, la cuestión que debaten los políticos es del todo superflua. Ha sonado la hora de los Estados Unidos. En París, la Diplomacia habla inglés, cosa que nunca pudo lograr Inglaterra. El vencedor se impone.

CARLOS PEREYRA.

## LA LEYENDA NEGRA

Son los americanos quienes tratan de borrarla. Pasó el siglo de ofuscación y de rencores infundados, en el cual se hizo creer a los españoles de América que todo lo procedente de sus abuelos era censurable, hasta la lengua que sus nietos hablaban para denigrarlos.

El *minxit in patrios cineres*, de Horacio, se ponía en práctica en toda América por excitación pública y con burla secreta de los que pensaban en el dominio del Nueve Continente en favor de una raza antiespañola. ¿Cómo habían de merecer respetos los que mancillaban su propio hogar?

El distinguido peruano Sr. Castro Oyaguren ha publicado recientemente en el *El Diario Español*, de Lima, un erudito artículo para comentar el discurso leído por D. Javier Prado en cierta solemnidad de la Academia Peruana.

De ese artículo son los párrafos siguientes:

«Una ominosa sentencia pesaba sobre la época del virreinato. Cuantos se habían acercado a ella con ánimo de estudiarla y comprenderla, la habían tildado de estéril, vacía, informe. En esa vegetación parasitaria no se había producido una sola flor de lozana belleza.

El mismo Sr. Prado, espíritu tolerante, culto, compasivo, pagó su tributo durante su primera juventud a esta corriente

general. Pero he ahí que rectificando noblemente, con una lealtad y gallardía que honran sobremanera el espíritu de este escritor, el Sr. Prado, en plena madurez intelectual, en posesión de todos los datos que integran el problema, reivindica los prestigios de ese pasado hermosísimo, y nos muestra en su rápida visión del pensamiento peruano todo un mundo de escritores, sabios, teógrafos, humanistas, poetas nacidos y amamantados en la Universidad de Lima, producto especial y castizo de la enseñanza española, la que, lejos de comprimir el pensamiento y coartar sus vuelos, les dió todo el impulso compatible con el espíritu de la época y produjo hombres del temple moral de Duárez, que presidió las famosas Cortes de Cádiz; de Unanue, consejero del virrey; de Rodríguez de Mendoza, reformador de los estudios universitarios; de Olavide, amigo de los enciclopedistas; de Peralta, Bravo de Lagunas y toda la constelación de escritores de la centuria décimo-octava.

La leyenda negra se ha desvanecido por completo. Claramente, objetivamente, demuestra el autor de este notabilísimo trabajo que España no nos regateó en lo menor su ciencia y que nos dió a manos llenas todo su saber. El concepto de que la metrópoli se opuso al desarrollo de las ciencias en Perú, emporio en aquel tiempo de su poderío en América, tiene que enmendarse de hoy en adelante, a tal punto, que después de leer el discurso del Sr. Prado, a nadie le será lícito emplear los tópicos con que se ha venido desacreditando la labor colonial de esa maestra de naciones.

Signo de los tiempos es la tolerancia, el respeto por las creencias ajenas, que no conduce a las frialdades elegantes del escepticismo, sino a una discreta y amplia comprensión de la realidad. Por eso ya no se desconocen los servicios prestados por España a la cultura general y se aprecia con exactitud cuánto deben las artes, la literatura y las ciencias a la nación que completó el planeta al descubrir y colonizar el Nuevo Mundo. No hay bibliografía más rica que la dedicada por los extranjeros a estudiar y desentrañar los problemas históricos españoles. Sería afectar una erudición pegadiza al ir citando nombres y libros que hoy están al alcance de cualquiera. Hay una obra de D. Julián Juderías en que se ex-

plica por lo menudo cuánto ha hecho España por la civilización y lo bueno y malo que se ha dicho de la madre patria por todos los escritores que en el mundo han sido. Allí surge una larga lista de ingenios españoles, adoctrinando y enseñando a Europa recién salida de las brumas medioevales. «España, dice Macaulay, era la patria de los hombres de Estado y de los capitanes famosos, pudiendo reivindicar para sí, los graves y altivos personajes que rodean el trono de Fernando el Católico, las cualidades que atribuía Virgilio a sus ciudadanos.

Obra de justicia, de noble y sincera vindicación, ha realizado, pues, el autor de este notabilísimo discurso al poner ante nuestros ojos el panorama de una larga y no interrumpida tradición de cultura. El Perú puede ufanarse de haber sido el centro intelectual y político de la América colonial. La Corte de los virreyes no sólo era la aristocrática sede de la galantería, del refinamiento y del buen tono, sino que de sus claustros universitarios salieron políticos y jurisconsultos, profesores y humanistas que habían de sentar las bases de nuestra organización republicana. Las egregias figuras de dos virreyes insignes, Gil de Taboada y Abascal, cobran en el trabajo del Sr. Prado el más singular relieve. En medio de agitaciones tumultuosas en la Península y en América, cautivo el rey, ocupada España por las tropas francesas, en plena fermentación la idea revolucionaria en las colonias españolas, aquellos ilustres gobernantes atendían con el más solícito interés a los cuidados de la administración, al régimen de la hacienda, al cultivo y ensache de las letras, al ornamento de la ciudad. La obra de esos próceres no ha sido eclipsada por quienes les han sucedido durante un siglo en la gobernación de la república, y cuando se coteja la labor sistemática, infatigable, prolija de esos benéficos constructores de pueblos con la atropellada, vulgar inconsciente y a veces inicua de los advenedizos de la democracia criolla; cuando se evocan por arte maravilloso, como lo hizo el Sr. Prado, esas figuras de magnates empalidecidas ya por la pátina del tiempo, que parecen interrogarnos con mucha ansiedad y desoladora tristeza, se diría que flotaban en el ambiente y salían de los propios labios del orador estas profundas, estas irónicas palabras

de Renan: «El hombre no tiene otra señal distintiva de nobleza que cierta sonrisa fina, silenciosa, que implica en el fondo la más alta filosofía.....»

## POR LA VERDAD

En *La Revista del Mundo*, de Nueva York, se publicó en el mes de febrero último un artículo de esos muchos que la ignorancia y la vesania dictan para servir los intereses de los que dicen que en toda América no debe oírse más que una voz, y esa emitida con palabras inglesas: en el artículo se hablaba de la supuesta incapacidad de España, ¡de España, la madre de las instituciones libres!, para un régimen político popular.

Nuestro buen amigo el dominicano Enrique Deschamps contestó en *La Prensa*, de Nueva York, de 1.º de marzo, con un artículo vibrante y emocionadísimo, del cual son los párrafos que seguidamente se copian:

«Yo no soy español; pero he vivido muchos años en aquel país, campo de acción de un pueblo cuyas grandes virtudes armonizan con la ejemplar grandeza de su historia y que representa una de las más positivas esperanzas de Europa a causa de conservar intactas virtudes eminentes que otros pueblos han olvidado por completo.

Es evidente que hay en España más Plazas de Toros que Universidades, del mismo modo que existe en Inglaterra y en los Estados Unidos número muchísimo mayor de «Boxing Ring», «Wrestlyng Arena», «Base Ball», «Polo Grounds», etcétera, etc., que de Universidades. Las Universidades, en España, como en todas partes del mundo, son centros de estudiantes adolescentes y jóvenes, y éstos representan una verdadera minoría ante la masa común del público que llena en España las Plazas de Toros, y en Inglaterra y en los Estados Unidos los «Boxing Ring» y demás círculos de deportes más o menos bárbaros, a los cuales, además, concurre también la clase social constituida por los estudiantes. Lógico es, por esta simple



razón, que exista en todas partes mayor número de sitios de esparcimiento, humanos o brutales, que establecimientos simplemente de enseñanza superior.

Diez años he vivido en España, y durante ese lapso de tiempo sólo asistí a una corrida de toros, y ello por imposición de un compromiso ineludible. No me gusta el espectáculo; pero ni lo juzgo bochornoso para el país que lo ha hecho tradicional, ni le atribuyo la fiereza de que son horrible modelo otras aficiones populares de otros países cultos; aficiones que hay que juzgar benévolamente también, como incidentes ingratos, tal vez estériles y perniciosos, según como se los considere, pero que han sido impuestos por tradiciones arraigadas y aun por exigencias imperativas del comercio, que es la rueda volante en el gran mecanismo del desarrollo de los pueblos.

Por lo que a mí hace, me complazco en afirmar que, habiendo viajado un poco, no he visto todavía, y tengo ya la seguridad de que no veré jamás, un pueblo más positivamente noble que el pueblo español; y creo a pie juntillas que la nobleza de los pueblos está invariablemente en sentido inverso de su atraso intelectual y moral. De ese mismo atraso en España sólo pienso lo que al fin ha de pensarse de diversas leyendas que, a fuerza de ser repetidas por ser repetidas por sistema, se han convertido en realidad, naturalmente, ficticia, en la mente de los que creen todo lo que ven en letras de molde, sin considerar que con ellas se disfrazan también con las apariencias de la verdad muchas mentiras, sin darse cuenta de que se escriben con ellas muchas imposturas con palabras aparentemente honradas.

Claro es que hablo en sentido general. No tengo razón para aplicar esta última afirmación al caso de *La Revista del Mundo*, dirigida por elementos españoles o hispanoamericanos, que, de un modo o de otro, descienden de la noble tierra ibérica a la cual, si no tengo el honor de pertenecer, tengo el deber de respetar con profundo respeto y el de amar con íntima ternura.

ENRIQUE DESCHAMPS. >

## ECONOMIA Y ESTADISTICA

### LA CONCURRENCIA CO- MERCIAL EN AMÉRICA

Con el epígrafe de «La independencia de Filipinas», epígrafe que encubre un concepto bastante prematuro, porque, hoy por hoy, no es exacto, la Prensa diaria publicó hace pocos días un telegrama procedente de Wáshington, en el que se decía que Mr. Baker, ministro de la Guerra norteamericano, había manifestado que la Misión filipina era intérprete de los sentimientos de Wilson, «declarando que había llegado el momento de dar a los filipinos una independencia completa».

Realmente, ese gerundio puesto ahí, en las palabras trasncriptas, después del apellido Wilson, nos hace dudar de si es la Misión filipina la que ha declarado que había llegado el momento de dar a los filipinos una independencia completa, o si es Mr. Baker quien ha hecho esa manifestación: que tales inconvenientes lleva consigo el escribir con desdén de la Gramática.

Pero sea quien fuere quien haya hecho tan simpática declaración, que seguramente entraña un fondo de justicia respecto al actual estado de educación social del para nosotros tan querido pueblo filipino, se ha de permitirnos suponer que los norteamericanos procurarán retardar todo lo posible esa concesión de autonomía completa al archipiélago malayo. Y conste que al decir esto no queremos aludir lo más mínimo a tendencias ni afanes imperialistas de los americanos del Norte: solamente pretendemos tener en cuenta lo que denominaremos por el momento, para ahorrarnos un sinfín de consideraciones de orden psicológico que nos llevarían muy lejos, el espíritu práctico que siempre, siempre, en todos los tiem-

pos, en los de Wáshington, como en estos de Wilson, ha presidido a las orientaciones de su política exterior.

Porque realmente tiene mucho que pensar para los intereses materiales de Norteamérica, tan amenazados en su apetecida expansión comercial en los países centro y sudamericanos, especialmente de las costas del Pacífico por los japoneses, el que Filipinas tenga esa *completa* independencia de que se habla, y que algunos la dan poco menos que por concedida.

Para nadie es un secreto que los japoneses, cuya ambición de desarrollo económico corre parejas con su afán de expansión racial, y, por tanto, con su imperialismo político, que no se puede llamar de última hora porque viene ya de muchos años, desde antes de que vencieran a China en las postrimerías del pasado siglo XIX, tratan de extender todo lo posible su comercio con los países hispanoamericanos de las costas del Pacífico. Hablan a todas horas de sus aspiraciones comerciales, y no comerciales, en China, pretendiendo darles un cierto carácter de exclusivismo y de legitimidad por su relativa comunión de raza e ideas religiosas, y por razones de proximidad, ya que vecinos realmente no lo son de nadie por su cualidad de isleños. Pero aunque no hablan de América en igual ni parecida forma a como lo hacen respecto al Extremo Oriente—ello sería absurdo, y no tienen nada de torpes—, para nadie es un secreto, repetimos, que tienden a intensificar su comercio con la América del Centro y del Sur, con evidente recelo de los yanquis, que nosotros, los españoles, deberíamos, en este caso, compartir.

Si lo consiguen o no, fácilmente lo demuestran estas palabras y estas cifras que un publicista extranjero consignaba en un trabajo referente al desarrollo comercial de los japoneses, al decir hace poco tiempo, cuando la guerra estaba todavía arruinando la economía de todos los países civilizados del Mundo, excepto la del Imperio del Sol Naciente: «El que está sacando un gran partido de la guerra con relación a la América del Sur es el Japón. El Imperio nipón está proveyendo a las Repúblicas hispanoamericanas de diversos productos industriales, que, seguramente, procurará se importen siempre, pe ahora en adelante.

» Así es que nada de extraño tiene que la exportación de 682 millones de yens, a que ascendió en el 1915, llegara a 1.077 millones en 1916, o sea con un aumento de 394.974.000 yens. (El yens equivalè a 2,60 pesetas.)

» Las importaciones fueron por valor de 518 millones de yens en 1915, y de 729 en 1916, o sea con un aumento de 211 millones este último año.

Excedieron, por tanto, las exportaciones, en 1915, a las importaciones en 163 millones de yens, y en 1916 las sobrepasaron en 347, lo cual revela un aumento de un año a otro de 183 millones.»

Como puede observarse, lo expuesto es muy elocuente y señala muy bien la prosperidad comercial del Japón en sus relaciones con América. Además, todo el mundo sabe que durante la guerra ha realizado todo lo posible por intensificar su intercambio mercantil con América, tanto enviando personal adecuado para el estudio de los mercados hispanoamericanos y la propaganda en éstos de sus productos, como estableciendo medios de comunicación marítima. Mientras los yanquis empleaban todos sus elementos navales en aportar recursos a los países beligerantes europeos aliados suyos, los japoneses, que también pertenecían a la «Entente», hurtaban el cuerpo a ciertos sacrificios, y, en cambio, llevaban sus productos en buques de su nacionalidad a Méjico, entre otros países hispanoamericanos, o sea a las puertas de los mismos Estados Unidos del Norte.

No han hecho más en el terreno mercantil porque no han podido, y no han podido por deficiencia de su potencialidad siderúrgica.

Les faltaban buques, y no por carecer ciertamente de astilleros, que en la abundancia de ellos se dan la mano con nosotros, sino por escasez de hierro y acero. Y al no poder dar abasto a sus grandes factorías navales, en las que podían colocar la quilla a muchas construcciones y dar trabajo a muchos hombres, pero no terminar los buques, quisieron importar acero de Norteamérica en cantidades que ésta no les podía facilitar. Entonces culparon de imprevisión a los Gobiernos por no haber desarrollado la indicada producción en tiempos normales, llevándola a la máxima posible, sin te-

ner en cuenta que, como dijo a la sazón un compatriota nuestro, hay un error de concepto en esto de la máxima posible, toda vez que este máximo no es más que el resultado de la más armoniosa coordinación entre las actividades productoras de la Nación, las necesidades del intercambio y el consumo o mercados interiores. Y como no hay medio humano de coordinar todo esto, porque ello equivaldría a la pretensión de armonizar con beneficio de todos a todos los nacionales y extranjeros, capitales fijos y circulantes, mano de obra, o sea ejércitos de obreros, etc., que contribuyen al inmenso fenómeno de la relación económica, lo que generalmente ocurre es que aquella armonía se forma por sí propia, o que la mejor manera de lograrla es dejar a las cosas que sigan el rumbo que las circunstancias del momento marquen, con lo cual del inmenso conjunto de trabajos y esfuerzos individuales, contraposiciones, rivalidades y convergencias de los mismos, surge una resultante, que es en lo que consiste la armonía.

Y he ahí todavía la valla con que tropiezan los intrépidos nipones para conseguir el logro de sus aspiraciones de expansión comercial en América, en competencia con los propósitos de norteamericanos y europeos, especialmente de los primeros: la carencia de transportes. Pero no se duermen ni se arredran a las primeras de cambio los amarillos: ya se anuncia que en sus astilleros, en esas magníficas factorías navales de Yokoama, Nagasaki y Dakota, donde se construyen buques hasta de 20.000 toneladas, se trabaja día y noche, callada y tenazmente. Pronto tendrán una flota mercante poderosa que les permitirá establecer con amplitud líneas de navegación que les comuniquen rápida e intensamente con los puertos americanos del Pacífico, en los cuales los productos de su industria, hoy tan varia, potente y bien organizada, a cuyo éxito nunca podrá ser ajena la sutilidad y la fuerza de su raza, sostendrá una ruda competencia con las demás.

¿Y es ahora cuando los norteamericanos, de suyo tan prácticos y previsores, tan dados a que sobre todo prevalezcan sus intereses materiales, o, por lo menos, a no posponerlos a los de ningún otro género; es ahora, repetimos, cuando van a dar la completa independencia a Filipinas?

Mucho nos alegrará que estas islas, tan queridas para España como la misma América hispana, logren ese ideal, que al fin y al cabo hijas nuestras son también en el espíritu, toda vez que su civilización nuestra fué, aparte de que poco después de su obligada anexión a la soberanía norteamericana comenzaron a darnos muestras de simpatía y cariño, que no han cesado un instante. Pero nos permitimos dudarlo por ahora. Aparte de los compromisos de carácter diplomático existentes entre Norteamérica y el Japón, que, como es sabido, estipulan el *statu quo* en el Pacífico y el Asia oriental (acuerdo firmado el 30 de noviembre de 1908), las Filipinas, que una vez independizadas oficialmente de los Estados Unidos, serían de seguro un feudo económico del Japón, constituirían para éste una formidable avanzada de sus ambiciones comerciales respecto al continente colonino.

Es, pues, un asunto muy complicado este de la independencia de Filipinas (que aparte de toda clase de consideraciones anhelamos), con respecto a las consecuencias que pueda ocasionar en la lucha comercial que una vez firmada la paz han de sostener en el centro y sur de América los grandes países industriales de todo el Mundo, incluso España, que de día en día acércase a esa categoría, y cuyo intercambio mercantil con el Nuevo Mundo, en tiempos normales, no ha de bajar de los 2.000 millones de pesetas, como se puede fácilmente deducir de las cifras y consideraciones expuestas en el trabajo publicado en esta misma sección en el número correspondiente al mes anterior.

ROBERTO DE GALAIN.

## LITERATURA

### LA POESIA EN COLOMBIA

He oído, tanto en España como en algunas Repúblicas americanas, esta pregunta: «¿De dónde proviene esa disposición innata en el colombiano para la poesía y esa afición extraordinaria por los renglones cortos?» Y a decir verdad, no creo que haya quien pueda responder a esta pregunta, por más que vivamos unos tiempos en los que se pretende saber todo, y cuando no se sabe, se inventa. El hecho existe y no es de ayer, y tanto en las naciones limítrofes (Venezuela, Ecuador y Perú) como en la América Central, en Méjico y las Antillas, es muy común la creencia de que todo colombiano hace versos. El ilustre argentino D. Miguel Cané dice: «Es la tierra de la poesía; desde el hombre de mundo, el político, el militar, hasta el humilde campesino, todos tienen un verso en los labios, todos saben de memoria las composiciones poéticas de los poetas populares.» «¡Fáciles!—agrega el sagaz diplomático—: he ahí el rasgo característico intelectual de los colombianos. No es posible imaginarse una espontaneidad semejante; aturden, confunden. En una mesa, cuando a los postres el vino aviva la inteligencia y la alegría común hace chispear el cerebro, ¡qué irrupción aquella de cuartetas, décimas, quintillas! Se dan pies forzados, eligiendo voces extrañas que envuelven siempre antítesis inconciliables. El tiempo material de llenar los renglones, y he ahí una composición completa, llena de chispa, sabrosa de oportunidad.»

La antología colombiana es tan extensa como ninguna otra en la América española, y por eso no ha podido hacerse completa. «El Parnaso Colombiano», de Julio Añez, que es el mayor que se ha publicado en la materia; la «Antología Colombiana», de Isaza; «La Lira Nueva», «La Bibliografía»,

de Isidoro Laverde Amaya; «La Nueva Antología», de Caro Grau, son compilaciones fragmentarias que no dan idea ni de la extensión ni de la calidad del movimiento lírico en Colombia. Es cosa sorprendente que en un país de literatos no se haya escrito otra historia de la literatura colombiana que la de Vergara y Vergara, que se refiere únicamente al tiempo colonial, y que las mejores fuentes de información tengan que buscarse en las obras de Menéndez y Pelayo, Juan Valera y otros escritores extranjeros.

Don Juan de Castellanos, cura de Funja, es el primer poeta de la Nueva Granada, que salió de Sevilla a los catorce años y a los setenta escribió la monumental obra «Elegías de varones ilustres de Indias», en ciento cincuenta mil versos, es también el caso de fecundidad poética más portentoso que se conoce, si no fuera aún más sorprendente su colosal memoria, que al final de la vida, a los setenta años de edad, le permitió escribir esa historia minuciosa, repleta de acontecimientos múltiples y diversos, de nombres y de fechas, que ha hecho exclamar a Menéndez y Pelayo: «Es el poema más largo en lengua castellana y quizá la obra de más monstruosas proporciones que en su género posee cualquier literatura.»

Como los pinta el mismo Castellanos, y como entre los conquistadores iban muchos aficionados a los renglones cortos, y aun improvisadores como Lorenzo Martín, no es sorprendente que a los pocos años hubiera un buen número de versificadores criollos y resultara un decadente o modernista, que diríamos hoy, como lo fué Domínguez Camargo.

El doctor Hernando Domínguez Camargo nació en Santa Fe de Bogotá a principios del siglo XVII y escribió varias poesías líricas, entre ellas el famoso poema gongorista «San Ignacio de Loyola». Hablando de él dice Vergara y Vergara: «Camargo tenía verdaderamente talento y fuerzas literarias», y Menéndez y Pelayo lo juzga así: «Su poema heroico de «San Ignacio de Loyola» es uno de los más tenebrosos abortos del gongorismo.»

Las fuentes poéticas, que fueron ricas y abundantes en la colonia entre personas de viso y de alguna educación, se cristalizaron más tarde para formar el delicioso arroyo de la poesía popular, que más que ninguna otra manifestación literaria



ha contribuído en aquel pueblo sentimental y vivaz a darle forma de país cultivador del verso, de tal manera, que si los versos se cotizaran como el trigo, el maíz o el cacao, seríamos el pueblo más rico de la América.

Ya que hablé de poesía popular, no puedo librarme de la tentación de citar algunos galeones y coplas que canta el pueblo.

En los llanos de Casanare y Orocué, que son como vuestras pampas argentinas, pero bajo un sol tropical, vive el llanero, que es como el gaucho: ama a su caballo más que a su mujer y vive del pastoreo del ganado salvaje. Son verdaderos centauros, que, después de estar todo el día a caballo, regresan al hato, y en el patio, mientras en la hoguera se asa la novilla acabada de matar, recitan sus romances, como en una melopeya, acompañados de una especie de guitarra que llaman bandolon.

En las sierras y en los valles, en las tierras calientes y en las frías, en las ventas del camino, los días de fiesta, en los bailes populares y en los jolgorios caseros, el pueblo, que ama la música y la poesía, improvisa sus coplas y las canta al son del bambuco, aire nacional de delicioso ritmo y cadencia, cuyo origen parece africano, y que bailan a la manera de la jota española o de la cueca chilena, pero haciendo figuras más complicadas y artísticas.

La música y la danza del bambuco han sido admirablemente descritas por el gran poeta D. Rafael Pombo, quien, dicho sea de paso, según opinión de mi distinguido amigo D. Calixto Oyuela, es el más grande poeta que ha producido América.

Oíd algunas de esas bellas redondillas:

Para conjurar el tedio  
de este vivir tan maluco,  
Dios me depare un bambuco,  
y al punto, santo remedio.

Buena orquesta de bandola  
y una banda de morenas,  
de aquellas que son tan buenas  
que casi basta una sola.

.....

Con la música del bambuco, y acompañados del tiple, instrumento de cuerda muy melódico, término medio entre la guitarra y la bandola, el pueblo canta sus coplas, que, como las españolas y las vidalitas argentinas, tienen un profundo sentimiento de melancolía, de picardía y malicia, cuando no encierran más filosofía que un tomo de Balmes o de Nietzsche.

Oíd algunas:

La piedra, con ser la piedra,  
también siente su dolor:  
brota lágrimas de fuego  
al choque del eslabón.

La piedra que rueda mucho  
no sirve para cimientos;  
la mujer que a muchos ama  
que no espere casamiento.

Muy bonita es mi chatica;  
sólo un defecto le hallé:  
no tiene los ojos negros;  
pero yo se los pondré.

Joaquín González Camargo abre el ciclo de nuestros poetas modernos y es uno de los más inspirados. Murió en 1886, a los diez y nueve años, y sus composiciones no han sido aún compiladas.

De la generación de González Camargo han sido y son José Asunción Silva, Julio Flores, Guillermo Valencia, Diego Uribe, Víctor Londoño, Ricardo Nieto y muchos otros insignes poetas, que sería largo enumerar, cuyas poesías han sido más o menos conocidas por los lectores americanos, y de quienes me prometo ocuparme en alguna de las conferencias que daré.

Por hoy, me limitaré a elogiar, entre otros poetas dignos de justo renombre, a Enrique Alvarez Henao, Luis C. López, Cornelio Hispano, Clímaco Soto Borda y A. Gómez Jaime.

Y para intercalar una sonrisa que borre la amarga tristeza que es peculiar a la poesía colombiana, hay que pedírsela a Clímaco Soto Borda, mi muy querido discípulo y com-

pañero, el príncipe de nuestros poetas festivos, conocido en la Prensa con su seudónimo «Casimiro de la Barra», admirado por su enorme talento, por sus epigramas y crónicas, que envidiaría Bonafoux.

Para terminar, dejándoos una grata emoción, citaré la linda poesía de Alfredo Gómez Jaime «La canción del paje». Gómez Jaime es un inspirado poeta, a quien el molendro y marrullero Gobierno de Concha, en castigo de que hace versos, le nombró cónsul de Colombia en Fulcán, que es simplemente ponerlo en condiciones de darse un tiro en el hocico y sombrío pueblo ecuatoriano. No sé si ya se habrá suicidado.

JUAN IGNACIO GÁLVEZ.

(Parte de un discurso leído en el Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires.)

---

## VARIEDADES

---

### LA MODA ESPAÑOLA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Hace algunos años, un grupo de millonarios, que todo se lo encuentran hecho, empezaron a estimular el desarrollo artístico de este país lleno de promesas, bajo el lema de «Americanización del Arte»: en ese desarrollo es de notarse la innegable influencia que ha tenido la Pintura y Escultura de la escuela española y los repetidos triunfos de los artistas españoles e hispanoamericanos. Se ha tratado y discutido mucho sobre una escuela de Pintura exclusivamente americana, escuela que corresponda a los ideales de este pueblo, y en medio de innovadores «arrivistas» en cuyas «Croutes», innumerables e indescriptibles, algunos críticos futuristas han querido ver los nuevos senderos que debe «seguir» el Arte americano, se encontraron pintores de talento, casi geniales, pero de indiscutible filiación a escuelas europeas que no han hecho sino probar que, por ahora, esas esperanzas son irrealizables. La pretendida «americanización del Arte» tendría que limitarse a seguir tratando asuntos americanos con métodos y gustos europeos.

Es innegable que la escuela española ha triunfado y que ha sido acogida con mayor fervor que cualquiera de las escuelas de Pintura modernas. Ha sido enorme el éxito de los artistas españoles en este país: Zuluaga y Sorolla han impuesto sus colores, sus maneras y sus gustos, y una gran cantidad de los artistas del sur del Continente, desviando el rumbo que los llevaba a ser consagrados en los templos del Arte de Europa, invadidos en aquellos momentos por Marte, han encontrado aquí una brillante acogida. Al entrar en un museo, en un club, en un establecimiento de Arte, no es difícil ver por cada escuela de interior «Dutch» dos o tres cuadros representando manolas de altos peinados y flores rojas. Por cada retrato inglés frío y realista vemos muchos otros revelando la gracia y el gusto artístico de Zuluaga o la elegancia del divino mexicano que se llamó de la Candara.

Nadie mejor que Luis Mora sabe pintar las escenas de los indios del Arizona. Nadie supo interpretar mejor los rasgos

característicos del financista J. P. Morgan que el peruano Baca Flor.

Otro pintor de mérito y alto valer artístico, Cossío y Pomar, del que he tenido oportunidad de examinar un magnífico retrato de Wilson, colocado en la «Harrisburg Academy». Cossío y Pomar no es un artista vulgar: es un «gentleman» de espíritu culto y también un hombre de acción.

Es innegable que España está de moda en los Estados Unidos. Todo lo que viene de la Península despierta el interés de los yanquis. Y son ya muchos los nombres de españoles que han ganado fama y gloria en este inmenso país.

Lázaro, que es el último de los españoles famosos recién llegados, es ya un consagrado por la fama. Es, sin duda, el primer tenor lírico del mundo. Caruso lo es en el sentido de la maestría, de los recursos geniales de la práctica.

Lázaro había recorrido ya todas las capitales europeas y sudamericanas de triunfo en triunfo. ¡Qué cosecha de laureles tan verdes y tan puros! Y al visitara Nueva York hubo un fruncimiento de cejas entre los admiradores de Caruso. No creían posible que otro tenor tuviera una brillante acogida en el Metropolitan. Pero cuando él se presentó en la escena y cantó, ese mismo público aplaudió frenético, y exclamó: «¡Debieron cantar así los héroes mitológicos!»

Y desde ese instante España fué más bendecida por los Estados Unidos. Y los pocos españoles que niegan lo español soñaron con la España legendaria que alcanzó la gloria y se enseñoreó en los cielos purísimos de la Fama.

España está de moda en los Estados Unidos. Es claro. Con Granados, que llegó y triunfó en «Goyescas». Triunfo ruidoso que impuso la moda en los Estados Unidos. Entonces llegaron a usarse las peinetas goyescas, las mantillas andaluzas...; con la Barrientos, que trina como jamás trinaron los ruseñores; con Casáls que arranca al más humano de los instrumentos notas y modulaciones no presentidas; con Mardones, el bajo admirable que gorjea, si le place; con Lázaro, que interpreta sus obras con maestría y genialidad.

En la indumentaria, la moda española se propaga en los Estados Unidos. Las fajas que ciñen el talle y las caderas, los esbeltos zapatos de tacón alto, las regias y vistosas peinetas, los llamativos peinados, los airosos mantones de Manila, son ahora el vestuario de todo neoyorquino que se precie de elegante...

Los chales de encajes de Almagro—tan estimado hoy como el encaje de Brujas o el de Valenciennes—han venido a ser las prendas indispensables a toda mujer de viso en la capital del tráfico y de los «rascacielos». Las mantillas de mardoños y de blondas se cotizan a precios elevadísimos en la gran ciudad yanqui.

## NOTICIAS

### **El monumento a Cervantes en Panamá.**

Pronto será un hecho la creación de un hermoso monumento a Cervantes en Panamá, costado por suscripción pública y debido al eminente escultor español Sr. Portela.

La iniciativa de los hispanoamericanos que han de erigir dicho monumento y sus colaboradores, son dignos de agradecimiento por parte de cuantos amamos como se merecen las grandes glorias de nuestra raza hispana. Y Cervantes lo es más que nadie.

Además, ya lo dijo un americano insigne, el ilustre escritor uruguayo José Enrique Rodó:

«El sentimiento del pasado original, el sentimiento de la raza y de la filiación histórica, nunca se representarán mejor para América que en la figura de Cervantes.

»Cualesquiera que sean las modificaciones profundas que al núcleo de civilización heredado ha impuesto nuestra fuerza de asimilación y de progreso, cualesquiera que hayan de ser en el porvenir los desenvolvimientos originales de nuestra cultura, es indudable que nunca podríamos dejar de reconocer y confesar nuestra vinculación con aquel núcleo primero, sin perder la conciencia de una continuidad histórica y de un abolengo que nos dan solar y linaje conocido en las tradiciones de la humanidad civilizada. Y esa persistente herencia no tiene representación más representativa y cabal que la del idioma, donde ella se resume toda entera y aparece adaptando a sus medios conaturales de expresión las adquisiciones y evoluciones sucesivas.

»Confirmar la fidelidad a esa forma espiritual, que es el idioma, y glorificarla en el recuerdo de su escritor arquetipo, es, pues, el modo más adecuado y más sincero con que América puede demostrar el género de solidaridad que reconoce con la obra de sus descubridores y civilizadores.»

### **Servicio postal entre América y Europa.**

Los trabajos conducentes a la intensificación de relaciones entre Europa y América no parten ya casi solamente de la

primera, como ocurría hasta hace poco. Ahora, de allende el Atlántico vienen noticias que muestran el anhelo de aquel continente por contribuir a dicho fin.



Comunican de Buenos Aires que han terminado las negociaciones entre los Gobiernos argentino, uruguayo y brasileño para establecer un servicio postal entre aquella capital y Pernambuco (Brasil), desde donde se piensa ampliar el servicio hasta Europa, con escala en las costas del continente africano.

Es de suponer que la continuación de esa ruta indicada sea por la provincia de Cádiz, en su comienzo de entrada a Europa.

### **Congreso de «Boy-scouts» y Juventudes hispanoamericanas.**

Oportunísima nos parece la idea de nuestro muy querido amigo el ilustrado escritor, dignísimo comandante del Ejército peruano, Sr. Zárate, de celebrar en la primavera del año próximo, en esta capital, un Congreso de Juventudes hispanoamericanas.

No hemos de hacer hoy comentario alguno a tan bella idea limitándonos simplemente a dar cuenta de la reunión de personalidades que para cambiar impresiones acerca del proyecto se celebró hace pocos días en el local del Consejo Nacional de la Asociación de los Exploradores de España.

Por ausencia del duque de San Pedro de Galatino, presidente general de la Asociación, presidió el comisario general, duque de Luna.

El comandante Zárate expuso su proyecto, cuya realización ha de redundar en beneficio del hispanoamericanismo, mereciendo plácemes y felicitaciones la actitud de dicho señor.

Se constituyeron tres Comisiones: una, encargada de planear todo lo referente a cultura y estudios, formada por el marqués de Figueroa, conde del Cedillo y D. Rafael Altamira; la que ha de entender en cuestiones deportistas: conde de la Mortera, D. Francisco García Molinas y el Sr. Pando Baura, secretario de la Juventud Hispanoamericana; la Comisión económica: el duque de Luna, D. Hilario Crespo, conde de Castillo-Fiel; siguiendo la de propaganda y organización y la Comisión ejecutiva del Consejo Nacional de los Exploradores de España.

Además de los citados señores, asistieron el duque de la

Vega, marqués de la Cenia, el Sr. Martín Fernández, en representación de la Asociación de la Prensa, y los comandantes Trucharte y Téllez de Sotomayor, adhiriéndose el duque de Veragua, marqués de Villabrágima y los señores Royo Villanova, Rodríguez San Pedro, Rodríguez Marín, D. Luis Palomo y D. Rufino Blanco.

### Cuba.

La benemérita institución creada recientemente en la Gran Antilla para ejercer una acción cultural reivindicadora de nuestro nombre y de nuestra historia en la América española, mediante la creación de premios permanentes destinados a fomentarla, ha comenzado a funcionar bajo los mejores auspicios.

El mes anterior se reunió en la Habana el Comité ejecutivo, y se tomaron, entre otros acuerdos, los dos siguientes:

Pedir la cooperación de todos los españoles residentes en la isla por medio de sus organismos para que corporativamente acudan a engrosar la suscripción.

Ver la manera de confeccionar el álbum que ha de elevarse al Rey de España con las firmas de todos los españoles residentes en Cuba que lo deseen, tributándole un homenaje por sus gestiones personales en favor de los prisioneros, de los huérfanos y desvalidos de la pasada guerra.

Dícese que la labor del Comité ejecutivo de la Acción reivindicadora de España se realiza rápidamente, y pronto se traducirá en iniciativas de grande y verdadera eficacia para el logro del fin noble y justiciero que se persigue con su fundación.

Una de esas iniciativas será, seguramente, el concurso de trabajos históricos anunciado recientemente por la Prensa diaria, y mediante el cual se premiarán las biografías de españoles eminentes de la época colonizadora cuya personalidad no esté debidamente estudiada.